

PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

SECCIÓN PARTICULAR

Principal Institucional, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda

PRINFGU

Categoría del Fondo de inversión: Corto Plazo Gubernamental (IDCPGUB)

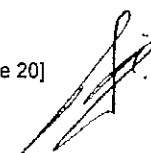
Series y clases accionarias:

Posibles Adquirentes	Clases	Monto Mínimo
Personas Físicas	EC	0 en adelante
	F1	0 a 149,999
	F2	150,000 a 499,999
	F3	500,000 a 749,999
	F0	750,000 a 999,999
	F4	1,000,000 a 29,999,999
	F5	30,000,000 en adelante
Personas Morales	M2	0 a 4,999,999
	M3	5,000,000 a 49,999,999
	M1	50,000,000 a 99,999,999
	M4	100,000,000 en adelante
Personas No Sujetas a Retención	X5	0 a 999,999
	X3	1,000,000 a 9,999,999
	X6	10,000,000 a 19,999,999
	X1	20,000,000 a 49,999,999
	X7	50,000,000 a 99,999,999
	X2	100,000,000 a 149,999,999
	X4	150,000,000 a 199,999,999
	X8	200,000,000 en adelante
	XH1	0 a 19,999,999
	XH2	20,000,000 a 99,999,999
	XH3	100,000,000 a 199,999,999
	XH4	200,000,000 en adelante
Fondos de Fondos	FFR	0 en adelante
	FFX	0 en adelante

Clase EC exclusiva para empleados, directivos, consejeros o jubilados de la Operadora Principal o entidades financieras que formen parte del grupo financiero o empresarial al que pertenece dicha Operadora, en los que dichas personas sean titulares.

Clase FFR exclusiva para Fondos de inversión de renta variable o en instrumentos de deuda sujetos a retención

Clase FFX exclusiva para Fondos de inversión de renta variable o en instrumentos de deuda no sujetos a retención.

Las sociedades operadoras de fondos de inversión únicamente podrán diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de la CUF.

La diferenciación de las series del Fondo incluye: régimen fiscal (series F, M, X y clases FFR y FFX), empleados, directivos o jubilados (serie E), Fondos de Fondos (serie FF) y montos mínimos.

La nomenclatura de la clase XD cambia a XH4, FF cambia a FFR y FF1 cambia a FFX.

Domicilio social y dirección de la Sociedad Operadora: Calzada del Valle No. 112 Ote. Col. del Valle, San Pedro Garza García, N. L., México C.P. 66220

Sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet de la Sociedad Operadora
<http://www.principal.com.mx/>

**Datos de Contacto: servicioclientes@principal.com
Centro de atención Inversionistas: 01-800-2774624
Horario de atención: 8:00 a 18:00 hrs.**

Fecha de autorización del Prospecto: ___ de _____ de 2017, Oficio No. ___/_____/2017

"La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera."

Denominación Social de la Sociedad Operadora: Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero.

Días y horarios para la recepción de órdenes:

Todas las órdenes de compra-venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

El horario para solicitar órdenes de operación es de 8:30 horas que inicia el sistema de recepción de órdenes de la sociedad operadora y las sociedades distribuidoras hasta las 13:30 horas, hora del centro de México. A excepción de las clases XH1, XH2, XH3 y XH4 que pueden solicitar órdenes de operación hasta las 14:00 horas.

Sólo las sociedades distribuidoras podrán enviar las instrucciones que totalizan las órdenes de compra y venta de sus clientes, (siempre y cuando las mismas se hayan recibido dentro del horario indicado en el párrafo precedente), con un margen de tolerancia de 15 minutos después del cierre del sistema, de cada clase accionaria.

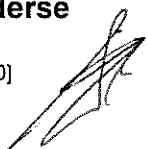
La información contenida en el Prospecto es responsabilidad de la sociedad operadora que administre al Fondo de inversión de que se trate.

La inversión en el Fondo de inversión no se encuentra garantizada por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

La sociedad operadora que administre al Fondo de inversión y, en su caso, las sociedades distribuidoras que le presten servicios no tienen obligación de pago en relación con el mencionado Fondo, y la inversión en este solo se encuentra respaldada hasta por el monto del patrimonio del propio Fondo.

La versión actualizada del Prospecto puede consultarse en el sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet de la sociedad operadora que administre al Fondo de inversión: <http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/productos/fondos-individuales-00001/>, así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral las acciones del Fondo.

"Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse



como no autorizada por el Fondo de inversión.”

C. CONTENIDO

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) Objetivos y horizonte de inversión

El Fondo de inversión invertirá exclusivamente en valores gubernamentales denominados en moneda nacional y/o en UDIS, definidos con tal carácter por el Banco de México en su Circular 3/2012 o en disposiciones supervivientes por las que aquél regule las operaciones con valores gubernamentales realizadas por las instituciones de crédito, incluyendo los bonos de regulación monetaria emitidos por el mismo Banco de México (“Valores Gubernamentales”) o cualquier otro que lo sustituya o complemente.

El Fondo de inversión invertirá en valores gubernamentales de corto plazo denominados en pesos y/o en UDIS, pudiendo también invertir en este tipo de valores de mediano y largo plazo pero en una proporción menor, el rendimiento estará asociado al nivel de tasas de interés del corto plazo es decir a la tasa de fondeo diario para valores gubernamentales que publica el Banco de México y que se da a conocer en su página de Internet <http://www.banxico.org.mx/portal-mercado-valores/index.html>

El rendimiento estará asociado al nivel de tasas de interés de corto plazo y como referencia utilizará el índice interno conformado de la siguiente manera:

Peso	Índice
65%	PiPCetes-28d
35%	PiPCetes-70-90d

Dichos índices pueden ser consultados en:

<https://www.piplatam.com/Home/Benchmarks?txtCountry=MX>

El principal riesgo asociado al Fondo de inversión es el relacionado a la variación en las tasas de interés nominales y reales, y el impacto que esta tiene en los instrumentos de deuda.

El nivel de riesgo es bajo de acuerdo a lo señalado en el apartado riesgo de mercado.

Se considera adecuada la inversión en el Fondo de inversión para aquellos inversionistas que buscan optimizar los recursos disponibles o líquidos bajo una perspectiva de por lo menos un mes de permanencia en el mismo, que es el plazo que se estima o considera adecuado para que el inversionista mantenga su inversión, también es recomendable para aquellos inversionistas que se encuentran diversificando inversiones en otros valores y otros fondos, buscando en el Fondo una inversión temporal para dirigirse a otros productos y que busquen un riesgo muy bajo en función de su objetivo, estrategia y calificación.

El Fondo de inversión está orientado a inversionistas medianos y grandes, sobretodo entidades gubernamentales, universidades, fondos de pensiones, fondos de ahorro, considerando los montos mínimos de inversión y el nivel de complejidad o sofisticación.

b) Políticas de inversión

El Fondo de inversión sigue una estrategia de administración activa, la cual es aquella en la que toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia y por ello se le considera más agresiva.

El análisis que se aplica a los valores que se pudieran llegar a adquirir se basa en obtener el valor intrínseco de estos instrumentos financieros, revisar tasas de interés a las que se encuentran referidos (incluyendo su desempeño histórico y perspectivas futuras de éstos), flujos de efectivo que generará (revisando su desempeño histórico y perspectivas futuras,



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES
RECIBIDO

así como factores que pudieran afectar su valor), calendario de pagos, estructura de los valores, revisión de su valor contra otros instrumentos similares, antecedentes de pago y colocaciones anteriores de la emisora, adicionalmente se revisara de forma detallada el prospecto de colocación, (cuando proceda) opinión de las calificadoras de valores y escenario en el que se están colocando o se colocaron y sus perspectivas de degradación o mejora. A partir de este análisis se dará prioridad a aquellas inversiones que se considere que tienen una buena perspectiva, aunada a un rendimiento competitivo.

Invertirá exclusivamente en los instrumentos clasificados como "Valores Gubernamentales" denominados en moneda nacional y/o en UDIs descritos en el inciso a) de esta sección, de la más alta calidad crediticia considerando el primer nivel que otorgue una agencia calificadora (AAA), con los cuales proporcionará liquidez a sus inversionistas, todos estos cuentan con una amplia y profunda operación en los mercados permitiendo otorgar una alta liquidez.

Los valores gubernamentales denominados en pesos y/o en UDIs en los que invertirá el Fondo son: los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES); Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES), los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en UDIs (UDIBONOS); los títulos emitidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (BPA's); a y los títulos emitidos por el Banco de México, conocidos como Bonos de Regulación monetaria (BREMS).

El Fondo de inversión llevará una adecuada diversificación entre los distintos "Valores Gubernamentales" así como en Operaciones de Reporto con estos valores y cuyo plazo sea acorde al objetivo de corto plazo, concentrando la estrategia en aquellos que contemplen tasa de interés nominal denominada en pesos y siguiendo una estrategia que combine valores con tasa fija como son los CETES y las operaciones de Reporto y los que tienen tasa revisable como los BONDES, BPAs y BREMS.

Las Operaciones de Reporto que celebre el Fondo de inversión deberán de ser valores gubernamentales en pesos y/o UDI's, realizándose principalmente con contrapartes de calificación AAA, con un plazo máximo de 3 días.

El Fondo de inversión realizará operaciones de préstamo de valores en calidad de prestamista, por un plazo que incluyendo sus prórrogas, deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los Valores objeto de la operación que se trate.

Las contrapartes serán seleccionadas por el Área de Inversiones y aprobadas por el Comité de Inversión. Los criterios de selección serán: calificación de la contraparte, liquidez o profundidad, ejecución y confidencialidad.

El Fondo de inversión no invertirá, en activos emitidos por fondos del mismo Consorcio o Grupo Empresarial al que pertenece su sociedad operadora.

La duración de la cartera en su conjunto será menor o igual a un año con lo que cumple plenamente con el objetivo y categoría de corto plazo.

Se entenderá por duración de sus Activos Objeto de Inversión, a la sumatoria del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada Activo Objeto de Inversión que integre la cartera del Fondo de inversión, determinado por el proveedor de precios contratado por el Fondo de inversión, ponderado por su porcentaje de participación en la misma.

c) Régimen de inversión

El Fondo de inversión operará con Activos Objeto de Inversión en los términos establecidos por los Artículos 24 y 25 de la Ley de Fondos de Inversión y las normas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como por el Prospecto, sujetándose a lo siguiente:



ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN		% MÍNIMO	% MÁXIMO
Los porcentajes de inversión serán:		DEL ACTIVO NETO	
1	Valores Gubernamentales.	100%	100%
2	Operaciones de préstamo de valores	NA	50%
3	Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses.	60%	N.A
4	Valor en riesgo a 1 día de la cartera del Fondo	NA	0.15%
5	Valores en REPORTE.	NA	100%

Todos los parámetros anteriores se ajustarán a los límites establecidos en las disposiciones vigentes aplicables.

Los porcentajes de inversión señalados en los parámetros, se computarán diariamente con relación al activo neto del Fondo de inversión correspondiente al día de la valuación.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

i) Participación en instrumentos financieros derivados, Valores estructurados, Certificados bursátiles fiduciarios o Valores respaldados por activos.

El Fondo de inversión no realizará operaciones con instrumentos financieros derivados, con Valores estructurados, Certificado bursátiles fiduciarios o Valores respaldados por activos.

ii) Estrategias temporales de inversión

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

d) Riesgos asociados a la inversión

Los principales riesgos a los que estará expuesto el Fondo de inversión son los relativos a la caída o baja en el precio de los instrumentos de deuda, provocado por un alza en las tasas de interés y movimientos adversos en la inflación que tienen un impacto negativo en el precio del fondo de inversión; estos pueden ocasionarse por diversos factores de orden económico, político, social, no sólo domésticos incluso estos mismos llevados a escala global y sin descartar eventos o sucesos fuera de toda explicación lógica como actos o movimientos terroristas de orden internacional que impacten de manera negativa las expectativas y confianza de los inversionistas.

Independientemente de que se trate de Fondos de inversión de renta variable o de deuda, de su objetivo, categoría o calificación, siempre existe la posibilidad de perder los recursos invertidos en el Fondo de inversión.

Los riesgos a los que se enfrenta el fondo se señalan en los incisos siguiente:

i) Riesgo de mercado

El riesgo de este Fondo de inversión se considera "bajo" ya que tiene una categoría de corto plazo y mantendrá una alta exposición en su cartera en Valores Gubernamentales, por lo que el principal riesgo estará asociado a las variaciones que puedan presentar las tasas de interés. Por lo general si las tasas de interés suben el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto el del Fondo de inversión, esta sensibilidad es mayor mientras el objetivo y horizonte del Fondo de inversión sea de mayor plazo, lo cual no es el caso de este fondo.

Existe un riesgo asociado a los movimientos adversos en la inflación ya que el aumento en la inflación generalmente va acompañado de alzas de tasa de los instrumentos financieros, mismo que tendría un efecto adverso en el rendimiento del fondo de inversión. Por el contrario los periodos de baja en inflación suelen ir acompañados de bajas en las tasas de interés lo que tendría un efecto positivo en el fondo de inversión.

La inversión en instrumentos de tasa real (UDIS) tiene riesgos que provienen de dos fuentes, la primera consiste en que en periodos de baja inflación o inflación negativa (deflación), la tasa efectiva (se refiere a las tasas de retorno que los instrumentos obtienen, consideradas ya en pesos, por un periodo determinado) que pagan los instrumentos de tasa real se ve afectada a la baja por lo tanto los instrumentos denominados en UDIS presentan una minusvalía; la otra fuente es la variación de las tasas de referencia en términos reales (términos reales se refiere a las tasas que se observan a lo largo de la curva de tasas reales gubernamentales) en el mercado, cuando éstas se incrementan tienen un efecto de baja en el precio de los instrumentos denominados en tasa real, por lo tanto presentan una minusvalía.

Existe un indicador dentro de la calificación que obtiene el Fondo de inversión por parte de una agencia calificadora, que permite conocer la sensibilidad de este ante cambios en las condiciones prevalecientes en el mercado, el indicador señala el nivel de riesgo de mercado; dicho indicador está ubicado en la escala homogénea S2(mex), lo que significa que la sensibilidad del Fondo de inversión ante condiciones cambiantes de mercado es baja.

La sensibilidad ante cambios de mercado es Baja:

S1(mex)	Extremadamente Baja
S2(mex)	Baja
S3(mex)	Baja a Moderada
S4(mex)	Moderada
S5(mex)	Moderada a Alta
S6(mex)	Alta
S7(mex)	Muy Alta

Valor en Riesgo (VAR)

El VaR (Value at Risk por sus siglas en inglés), es calculado bajo la metodología de simulación Monte Carlo al 95% de confiabilidad realizando 1,000 escenarios y considerando una historia de 250 observaciones de los factores de riesgo, la definición de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones de mercado.

Se estima que por la estrategia del Fondo, el límite máximo del VaR se establecerá en 0.15%.

Fondo	VaR Promedio	VaR Máximo
PRINFGU	0.005%	0.028%

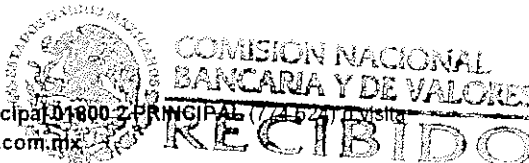
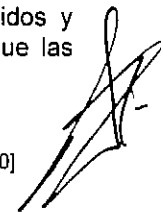
Datos del periodo 30 de Abril de 2016 al 30 de Abril de 2017.

Para el caso del límite de VaR máximo autorizado en 1 día, con un 95% de confianza, las pérdidas no excederán de 1.50 pesos por cada \$1000 invertidos, en condiciones normales del mercado.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es bajo, ya que dadas las características del Fondo de inversión y su historial la falta de pago de un emisor en el mismo es realmente baja debido a que se concentra en valores de alta calidad crediticia, emitidos y garantizados por el Gobierno Federal y por el Banco de México, los cuales se encuentran en el primer nivel que las calificadoras asignen (AAA).

La calificación de riesgo de crédito en escala homogénea es actualmente de AAAf(mex). Lo que significa que la calidad y diversificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa es sobresaliente.

Escala Homogénea de Riesgo de Crédito

AAAf(mex)	Sobresaliente
AAf(mex)	Alta
Af(mex)	Buena
BBBf(mex)	Aceptable
BBf(mex)	Baja
Bf(mex)	Mínima

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es bajo debido a que los valores que integran el Fondo de inversión mantienen un alto volumen de operación en el mercado y la inversión en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a 3 meses es de mínimo el 60% del total de la cartera, sin embargo la pérdida potencial que pudiera provocarse por la venta anticipada o forzosa de valores en los que invierta el Fondo de inversión, a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de recompra podría generar una minusvalía el precio del mismo.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

iv) Riesgo operativo

Este tipo de riesgo en el Fondo de inversión es bajo, porque se cuenta con los procesos y sistemas adecuados que garantizan el procesamiento y almacenamiento de datos de manera correcta.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

v) Riesgo contraparte

Este tipo de riesgo es bajo debido a que el Fondo de inversión lleva a cabo sus operaciones con los valores autorizados para integrar la cartera del mismo a través de los distintos intermediarios financieros del mercado que cuenten con una calificación que las agencias calificadoras asignen en los tres primeros niveles (AAA, AA y A).

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

El diferencial de precios desde el inicio del Fondo de inversión no se ha usado.

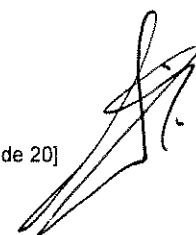
La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

vii) Riesgo legal

La información de este punto se incluye en la "Sección General".



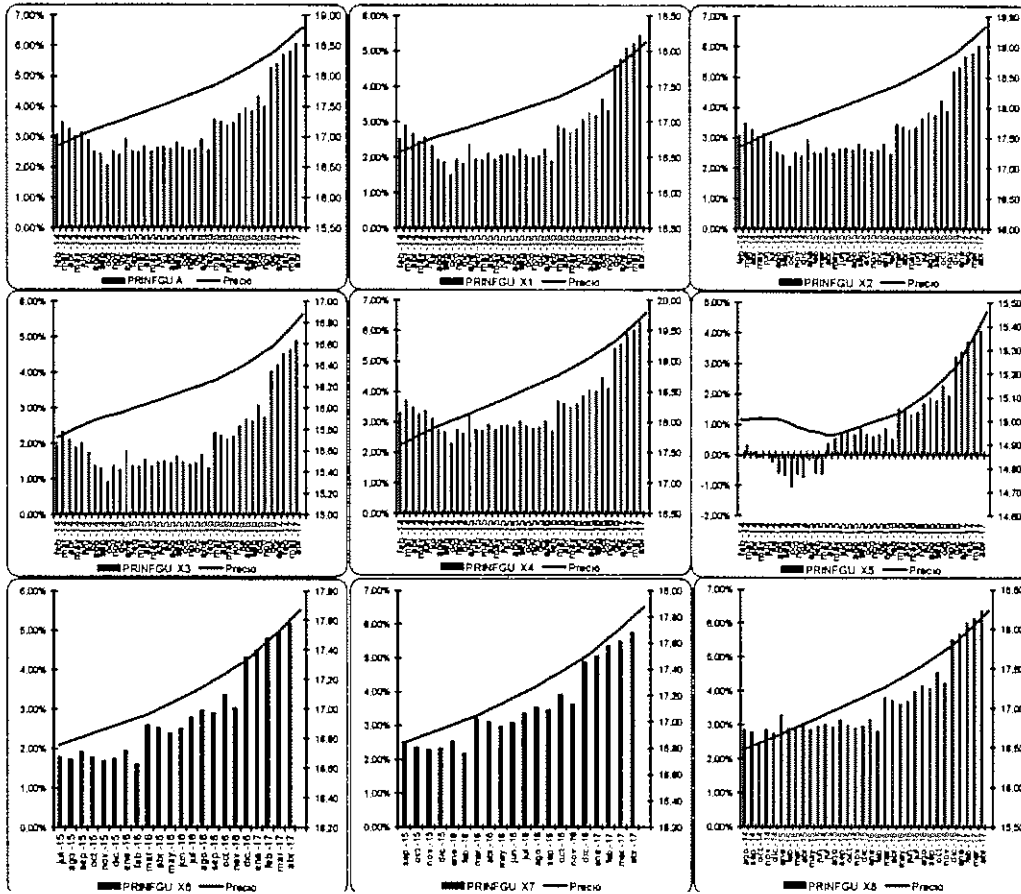
COMISIÓN NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES
RECIBIDO



e) Rendimientos

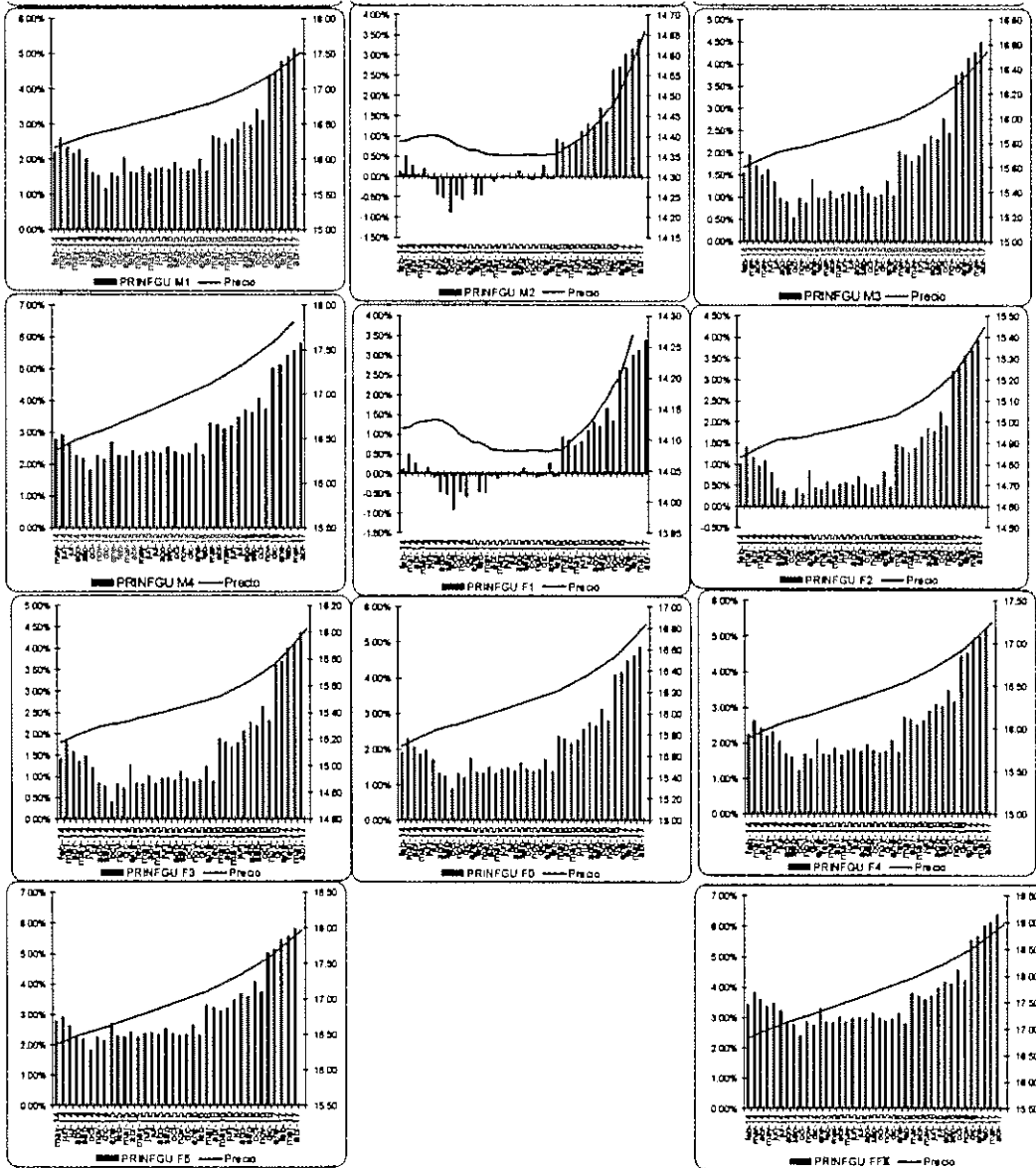
El desempeño del Fondo de inversión en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

i) Gráfica de rendimientos



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO



Nota: Sólo se muestran las gráficas de las clases que cuentan con la suficiente información histórica para generarlas, de las clases faltantes en cuanto se tenga la información suficiente se generarán e incluirán las gráficas en el Prospecto.



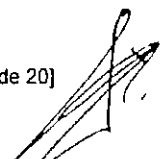
Rendimiento de Inversión de \$10,000 al 30 de Abril de 2017

FONDO	Del 31/01/2014	Al 31/07/2014	Al 30/01/2015	Al 31/07/2015	Al 29/01/2016	Al 29/07/2016	Al 31/01/2017	Al 28/04/2017
PRINFGU A	\$ 10,000.00	\$ 10,159.91	\$ 10,289.12	\$ 10,425.02	\$ 10,587.79	\$ 10,748.76	\$ 10,999.65	\$ 11,156.48
PRINFGU EC	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
PRINFGU X1	\$ 10,000.00	\$ 10,130.83	\$ 10,229.49	\$ 10,334.37	\$ 10,444.52	\$ 10,587.22	\$ 10,797.21	\$ 10,835.14
PRINFGU X2	\$ 10,000.00	\$ 10,159.81	\$ 10,288.84	\$ 10,424.43	\$ 10,566.04	\$ 10,741.33	\$ 10,986.73	\$ 11,142.48
PRINFGU X3	\$ 10,000.00	\$ 10,101.53	\$ 10,170.49	\$ 10,245.09	\$ 10,324.39	\$ 10,435.31	\$ 10,610.95	\$ 10,731.65
PRINFGU X4	\$ 10,000.00	\$ 10,171.50	\$ 10,312.67	\$ 10,460.67	\$ 10,615.04	\$ 10,803.80	\$ 11,083.47	\$ 11,226.51
PRINFGU X5	\$ 10,000.00	\$ 10,000.34	\$ 9,988.84	\$ 9,978.17	\$ 10,012.78	\$ 10,079.56	\$ 10,206.88	\$ 10,303.12
PRINFGU X6	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,015.56	\$ 10,107.87	\$ 10,231.02	\$ 10,418.57	\$ 10,544.37
PRINFGU X7	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,101.02	\$ 10,253.80	\$ 10,472.61	\$ 10,613.73
PRINFGU X8	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,144.88	\$ 10,296.23	\$ 10,454.21	\$ 10,646.05	\$ 10,908.56	\$ 11,072.38
PRINFGU XH1	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
PRINFGU XH2	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
PRINFGU XH3	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
PRINFGU XH4	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
PRINFGU M1	\$ 10,000.00	\$ 10,114.88	\$ 10,197.49	\$ 10,285.88	\$ 10,379.93	\$ 10,510.54	\$ 10,706.59	\$ 10,835.72
PRINFGU M2	\$ 10,000.00	\$ 10,009.66	\$ 9,984.92	\$ 9,976.14	\$ 9,978.48	\$ 10,015.48	\$ 10,110.49	\$ 10,188.74
PRINFGU M3	\$ 10,000.00	\$ 10,081.77	\$ 10,130.37	\$ 10,184.33	\$ 10,243.36	\$ 10,338.04	\$ 10,495.23	\$ 10,604.80
PRINFGU M4	\$ 10,000.00	\$ 10,071.37	\$ 10,186.45	\$ 10,307.88	\$ 10,435.75	\$ 10,601.14	\$ 10,834.61	\$ 10,982.34
PRINFGU F1	\$ 10,000.00	\$ 10,009.02	\$ 9,983.61	\$ 9,974.17	\$ 9,975.86	\$ 10,012.28	\$ 10,106.65	\$ 10,184.53
PRINFGU F2	\$ 10,000.00	\$ 10,054.04	\$ 10,074.31	\$ 10,089.76	\$ 10,129.95	\$ 10,195.32	\$ 10,320.86	\$ 10,414.66
PRINFGU F3	\$ 10,000.00	\$ 10,075.09	\$ 10,116.85	\$ 10,163.91	\$ 10,215.95	\$ 10,303.58	\$ 10,453.17	\$ 10,558.88
PRINFGU F0	\$ 10,000.00	\$ 10,099.41	\$ 10,166.10	\$ 10,238.34	\$ 10,315.94	\$ 10,429.71	\$ 10,607.52	\$ 10,727.43
PRINFGU FFR	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
PRINFGU F4	\$ 10,000.00	\$ 10,117.26	\$ 10,202.33	\$ 10,293.21	\$ 10,389.83	\$ 10,523.16	\$ 10,722.16	\$ 10,852.73
PRINFGU F5	\$ 10,000.00	\$ 10,071.38	\$ 10,186.44	\$ 10,307.86	\$ 10,435.73	\$ 10,601.12	\$ 10,834.58	\$ 10,982.31
PRINFGU FFX	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Tasa Libre de Riesgo	\$ 10,000.00	\$ 10,159.85	\$ 10,305.30	\$ 10,459.67	\$ 10,622.93	\$ 10,819.61	\$ 11,092.30	\$ 11,258.56
Índice de Referencia	\$ 10,000.00	\$ 10,165.89	\$ 10,313.81	\$ 10,468.09	\$ 10,636.60	\$ 10,833.23	\$ 11,101.08	\$ 11,268.78



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO



ii) Tabla de rendimientos nominales

Rendimientos al 30 de Abril del 2017

Tabla de Rendimientos Nominales					
SERIE	Último Mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rendimiento mas bajo (Últimos 12 meses)	Mes Rendimiento mas alto (Últimos 12 meses)
Rendimiento Bruto	6.58%	6.40%	5.17%	5.17%	6.58%
A	6.08%	5.90%	4.67%	4.67%	6.08%
EC	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
F0	4.86%	4.68%	3.42%	3.42%	4.86%
F1	3.38%	3.19%	1.93%	1.93%	3.38%
F2	3.95%	3.76%	2.49%	2.49%	3.95%
F3	4.37%	4.18%	2.93%	2.93%	4.37%
F4	5.22%	5.04%	3.79%	3.79%	5.22%
F5	5.82%	5.64%	4.41%	4.41%	5.82%
FFR	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
FFX	6.39%	6.21%	4.94%	4.94%	6.39%
M1	5.18%	4.99%	3.74%	3.74%	5.18%
M2	3.40%	3.20%	1.94%	1.94%	3.40%
M3	4.51%	4.32%	3.06%	3.06%	4.51%
M4	5.82%	5.64%	4.41%	4.41%	5.82%
X1	5.47%	5.29%	3.99%	3.99%	5.47%
X2	6.04%	5.87%	4.58%	4.58%	6.04%
X3	4.89%	4.71%	3.39%	3.39%	4.89%
X4	6.27%	6.10%	4.82%	4.82%	6.27%
X5	4.09%	3.90%	2.57%	2.57%	4.09%
X6	5.18%	5.00%	3.69%	3.69%	5.18%
X7	5.76%	5.58%	4.28%	4.28%	5.76%
X8	6.39%	6.21%	4.94%	4.94%	6.39%
XH1	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
XH2	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
XH3	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
XH4	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Tasa libre de Riesgo (Cetes a 28 días)	6.45%	6.20%	4.99%	3.73%	6.45%
Indice de Referencia	6.44%	6.25%	4.96%	3.60%	6.44%

*El rendimiento bruto presentado en la tabla anterior aplica para todas las series y clases del Fondo de inversión.

No existen otras comisiones y/o costos los cuales puedan alterar los rendimientos. La información adicional referente a las comisiones cobradas se incluye en la sección 2, inciso g) Costos, comisiones y remuneraciones de este Prospecto.

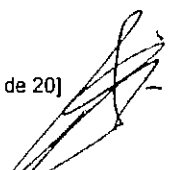
2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN

a) Posibles adquirentes

"Las sociedades operadoras de fondos de inversión únicamente podrán diferenciar el acceso a series o clases accionarias distintas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106, fracción IV de la CUFI".


 COMISION NACIONAL
 BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO



Posibles Adquirentes	Clases	Monto Mínimo
Personas Físicas	EC	0 en adelante
	F1	0 a 149,999
	F2	150,000 a 499,999
	F3	500,000 a 749,999
	F0	750,000 a 999,999
	F4	1,000,000 a 29,999,999
	F5	30,000,000 en adelante
Personas Morales	M2	0 a 4,999,999
	M3	5,000,000 a 49,999,999
	M1	50,000,000 a 99,999,999
	M4	100,000,000 en adelante
Personas No Sujetas a Retención	X5	0 a 999,999
	X3	1,000,000 a 9,999,999
	X6	10,000,000 a 19,999,999
	X1	20,000,000 a 49,999,999
	X7	50,000,000 a 99,999,999
	X2	100,000,000 a 149,999,999
	X4	150,000,000 a 199,999,999
	X8	200,000,000 en adelante
	XH1	0 a 19,999,999
	XH2	20,000,000 a 99,999,999
	XH3	100,000,000 a 199,999,999
Fondos de Fondos	FFR	0 en adelante
	FFX	0 en adelante

Clase EC exclusiva para empleados, directivos, consejeros o jubilados de la Operadora Principal o entidades financieras que formen parte del grupo financiero o empresarial al que pertenece dicha Operadora, en los que dichas personas sean titulares.

Clase FFR exclusiva para Fondos de inversión de renta variable o en instrumentos de deuda sujetos a retención

Clase FFX exclusiva para Fondos de inversión de renta variable o en instrumentos de deuda no sujetos a retención.

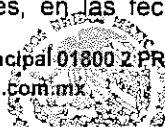
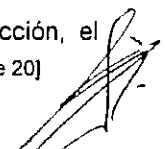
La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

b) Políticas para la compraventa de acciones

El Fondo de inversión se compromete a recomprar a cada inversionista hasta el 100% de su tenencia individual, a precio de valuación y sin diferencia alguno, con la limitante de que el importe total diario no exceda del 40% de las acciones en circulación del Fondo de inversión, en cuyo caso, las órdenes siguientes operarán y liquidarán en orden cronológico a su recepción y de acuerdo a como se vayan realizando los activos del Fondo de inversión en los mercados correspondientes.

Sin embargo, si en algún momento por causas externas el Fondo de inversión se viera imposibilitado a recomprar acciones, le dará la opción de obtener liquidez a cada inversionista en forma proporcional, según lo permitan las circunstancias o existirá la opción de obtener la parte proporcional de los activos que integren la cartera o su equivalente en un sólo instrumento, lo cual se determinará mediante Asamblea Extraordinaria.

Sujeto a lo indicado en los dos párrafos precedentes, en las fechas de liquidación establecidas en esta sección, el

inversionista podrá hacer líquida la totalidad de su participación.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

i) Día y hora para la recepción de órdenes

Todas las órdenes de compra-venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

El horario para solicitar órdenes de operación es de 8:30 horas en que inicia el sistema de recepción de órdenes de la sociedad operadora y las sociedades distribuidoras hasta las 13:30 horas, hora del centro de México. A excepción de las clases XH1, XH2, XH3 y XH4 que pueden solicitar órdenes de operación hasta las 14:00 horas.

Sólo las sociedades distribuidoras podrán enviar las instrucciones que totalizan las órdenes de compra y venta de sus clientes, (siempre y cuando las mismas se hayan recibido dentro del horario indicado en el párrafo precedente), con un margen de tolerancia de 15 minutos después del cierre del sistema, de cada clase accionaria.

ii) Ejecución de las operaciones

Todas las órdenes de compra-venta se ejecutarán el mismo día de su solicitud.

El precio de liquidación es el determinado el día hábil previo al de la operación y cuyo registro aparece el mismo día de la operación en la bolsa de valores en la que, en su caso, se encuentre listado o bien, en alguna sociedad que administre mecanismos electrónicos de divulgación de información de fondos de inversión autorizados por la Comisión y que haya sido contratado por el fondo de inversión.

Ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, el Fondo de inversión podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, un diferencial, para la realización de operaciones de compraventa sobre las mismas, dicho diferencial se aplicará de manera consistente a todas las operaciones que celebre el Fondo de inversión con los inversionistas y el importe del diferencial quedará en beneficio de los inversionistas que permanezcan.

La información adicional de este punto (pérdida en condiciones desordenadas de mercado) se incluye en la “Sección General”.

iii) Liquidación de las operaciones

Todas las órdenes de compra-venta se liquidarán el mismo día de la ejecución.

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

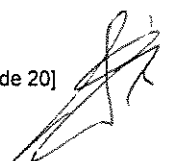
iv) Causas de la posible suspensión de operaciones

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

c) Montos mínimos

El Fondo de inversión considera montos mínimos de inversión. La diferencia entre las distintas clases radica en los posibles adquirentes, el importe invertido por el inversionista, la cuota de administración a que estarán sujetas, así como otra(s) comisión(es) que en su momento se pueda(n) cobrar al inversionista de acuerdo a lo establecido en los contratos respectivos o por la mecánica de compra-venta, referirse a la sección 2, inciso g) Costos, comisiones y remuneraciones adelante señalada.

El inversionista que por el importe de su inversión total le sea aplicable el cambio de clase, acepta que dicho cambio se efectúe en forma automática a través de la venta y posterior compra de las acciones de las clases correspondientes, para lo cual otorga su consentimiento a la sociedad operadora o sociedad distribuidora respectiva, efectuándose el cambio de clase, con la periodicidad que se dará a conocer a los inversionistas, a través de los medios establecidos en los contratos respectivos o en el sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet en la siguiente dirección: <http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/avisos/avisos-legales/>.



El cambio de clase, no aplicará en caso de disminución del importe de su inversión derivado de la valuación de las acciones del Fondo de inversión, siempre y cuando no haya retiro(s) de inversión en el período de que se trate, que cause(n) el cambio de clase.

Tratándose de convenios celebrados entre la sociedad operadora y la sociedad distribuidora que no tengan relación o vínculo con Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, el monto mínimo de inversión por clase puede cambiar, será el determinado de acuerdo con lo establecido en el contrato entre el inversionista y las sociedades distribuidoras y se dará a conocer a los inversionistas, a través de los medios y en los plazos establecidos por la sociedad operadora o cada Distribuidor. Los inversionistas deberán consultar con la sociedad distribuidora, en su caso, la inversión mínima requerida.

No existe comisión alguna por concepto de cambio de clase.

d) Plazo mínimo de permanencia

No existe un plazo mínimo de permanencia obligatorio. El plazo sugerido por el Fondo de inversión es de por lo menos un mes.

e) Límites y políticas de tenencia por Inversionista

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

f) Prestadores de servicios

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

i) Sociedad operadora de fondos de inversión

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

ii) Sociedad distribuidora de acciones de fondos de inversión

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

iii) Sociedad valuadora de acciones de fondos de inversión

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

iv) Otros prestadores

Calificadora: Fitch México, S.A. de C.V.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO

g) Costos, comisiones y remuneraciones

Los montos mínimos de inversión del Fondo de inversión dependerán de la clase accionaria de acuerdo a lo siguiente:

Posibles Adquirentes	Clases	Monto Mínimo
Personas Físicas	EC	0 en adelante
	F1	0 a 149,999
	F2	150,000 a 499,999
	F3	500,000 a 749,999
	F0	750,000 a 999,999
	F4	1,000,000 a 29,999,999
	F5	30,000,000 en adelante
Personas Morales	M2	0 a 4,999,999
	M3	5,000,000 a 49,999,999
	M1	50,000,000 a 99,999,999
	M4	100,000,000 en adelante
Personas No Sujetas a Retención	X5	0 a 999,999
	X3	1,000,000 a 9,999,999
	X6	10,000,000 a 19,999,999
	X1	20,000,000 a 49,999,999
	X7	50,000,000 a 99,999,999
	X2	100,000,000 a 149,999,999
	X4	150,000,000 a 199,999,999
	X8	200,000,000 en adelante
	XH1	0 a 19,999,999
	XH2	20,000,000 a 99,999,999
	XH3	100,000,000 a 199,999,999
	XH4	200,000,000 en adelante
Fondos de Fondos	FFR	0 en adelante
	FFX	0 en adelante



COMISION NACIONAL
BANCARIA Y DE VALORES

RECIBIDO

i) Comisiones pagadas directamente por el cliente.

PRINFGU	SERIE EC		SERIE F0		SERIE F1		SERIE F2		SERIE F3		SERIE F4		SERIE F5	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio por Asesoría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Administración de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRINFGU	SERIE M1		SERIE M2		SERIE M3		SERIE M4	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	-	-	-	-	-	-	-	-
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio por Asesoría	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Administración de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRINFGU	SERIE X1		SERIE X2		SERIE X3		SERIE X4		SERIE X5		SERIE X6		SERIE X7		SERIE X8	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio por Asesoría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Administración de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PRINFGU	SERIE FFR		SERIE FFX		SERIE XH1		SERIE XH2		SERIE XH3		SERIE XH4	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio por Asesoría	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Administración de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ii) Comisiones pagadas por el Fondo de inversión.

PRINFGU	SERIE EC		SERIE F0		SERIE F1		SERIE F2		SERIE F3		SERIE F4		SERIE F5	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.70	7.00	1.00	10.00	2.20	22.00	1.75	17.50	1.40	14.00	0.70	7.00	0.20	2.00
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	0.00	0.00	0.02	0.20	0.02	0.20	0.02	0.20	0.02	0.20	0.02	0.20	0.02	0.20
Total	1.70	17.00	2.02	20.20	2.22	22.20	1.77	17.70	1.42	14.20	0.72	7.20	0.22	2.20

PRINFGU	SERIE M1		SERIE M2		SERIE M3		SERIE M4	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.75	7.50	2.20	22.00	1.30	13.00	0.20	2.00
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	0.02	0.20	0.02	0.20	0.02	0.20	0.02	0.20
Total	0.77	7.70	2.22	22.20	1.32	13.20	0.22	2.20

PRINFGU	SERIE X1		SERIE X2		SERIE X3		SERIE X4		SERIE X5		SERIE X6		SERIE X7		SERIE X8	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	1.00	10.00	0.50	5.00	1.50	15.00	0.30	3.00	1.70	17.00	1.25	12.50	0.75	7.50	0.20	2.00
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	0.02	0.20	0.02	0.20	0.02	0.20	0.02	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.20
Total	1.02	10.20	0.52	5.20	1.52	15.20	0.32	3.20	1.70	17.00	1.25	12.50	0.75	7.50	0.22	2.20

PRINFGU	SERIE FFR		SERIE FFX		SERIE XH1		SERIE XH2		SERIE XH3		SERIE XH4	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.20	2.00	0.20	2.00	1.80	18.00	1.10	11.00	0.60	6.00	0.30	3.00
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de acciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósito de Activos Objeto de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	0.20	2.00	0.20	2.00	1.80	18.00	1.10	11.00	0.60	6.00	0.30	3.00

Los montos anteriormente señalados corresponden a cada 1,000 pesos de inversión.

Para más información comuníquese a Contacto Principal 01800 2-PRINCIPAL (774.624) o visita www.principal.com.mx



COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

En el rubro de "Otras" de las tablas anteriores, se incluyen comisiones de los siguientes conceptos:

- Proveedor de precios
- Calificadora
- Cuotas a la Bolsa
- Cuotas de inspección y vigilancia
- Auditoría
- Servicios Notariales
- Mantenimiento de sistema contable

Los fondos de inversión no podrán establecer comisiones diferenciadas por tipo de entidad que los distribuya para cada una de las series y clases accionarias que emitan, de acuerdo a lo señalado en el artículo 108 Bis 1 de la CUF.

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

"Los Fondos de inversión, como excepción a la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario.

- Las funciones que la LGSM le asigna a la asamblea de accionistas, están asignadas a Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V, Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero y en algunos casos al resto de los socios del Fondo.
- Las actividades que la LGSM le asigna al consejo de administración están encomendadas a Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero.
- La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero".

a) Organización del Fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley

La información adicional a este punto se incluye en la "Sección General".

b) Estructura del capital y accionistas

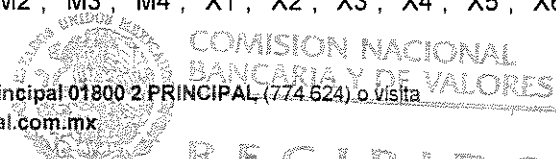
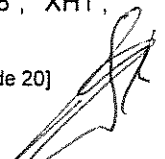
El capital social del Fondo de inversión es variable, representado por acciones sin expresión de valor nominal, del cual \$1'000,000.00 M.N., corresponde al capital mínimo fijo y está representado por 100,000 acciones de la Serie "A" sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital social es ilimitada y estará representada por acciones de las Series "E", "F", "M", "X" y "FF" ordinarias y sin expresión de valor nominal.

Las acciones de la parte fija solo pueden ser suscritas por la sociedad operadora de fondos de inversión en su carácter de socio fundador, son de una sola serie y clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

De acuerdo con los estatutos sociales del Fondo de inversión, el capital variable podrá dividirse en distintas series que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social, por lo que el capital variable se divide como a continuación se indica:

Series	"E", "F"	"M"	"X"	"FF"
Posibles Adquirentes	Personas Físicas	Personas Morales	Personas No Sujetas a Retención	Fondos de Fondos
Clases	EC F0, F1, F2 F3, F4, F5	M1, M2, M3, M4	X1, X2, X3, X4 X5, X6, X7, X8 XH1, XH2, XH3, XH4	FFR FFX

El consejo de administración de la operadora determinará las clases adicionales en que podrá dividirse cada serie, así como las características de cada una, las cuales se podrán diferenciar como se indica en la sección general de este Prospecto, en la sección de "Montos mínimos" y que se identificarán con letras o números consecutivos, por ejemplo: clases "EC", "F0", "F1", "F2", "F3", "F4", "F5", "M1", "M2", "M3", "M4", "X1", "X2", "X3", "X4", "X5", "X6", "X7", "X8", "XH1", "XH2", "XH3", "XH4", "FFR" y "FFX".

Las citadas series y clases tienen los mismos derechos y obligaciones, y confieren derecho a un voto en las asambleas de accionistas.

El número total de accionistas del Fondo al 30 de Abril del 2017 es de: 5,801 de los cuales dos de ellos poseen el 100% de la Serie "A", no hay inversionistas que posean más del 30% en otra serie, ni el 5% del capital social. La tenencia total de los inversionistas es de 507,232,670 títulos.

El Fondo de inversión no es controlado, directa o indirectamente por alguna persona o Grupo de Personas.

4. ACTOS CORPORATIVOS

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

5. RÉGIMEN FISCAL

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

Fecha y número de oficio de autorización del Prospecto: ___ de _____ de 2017, Oficio No. ___/_____/2017

Los Fondos de inversión, previo acuerdo favorable de su consejo de administración de la sociedad operadora que administre los fondos de inversión, podrán solicitar a la CNBV, autorización para efectuar modificaciones a los Prospectos de los Fondos de inversión, tanto en su sección general como en la particular.

Tratándose de modificaciones relacionadas con el régimen de inversión o políticas de compra y venta, los Fondos de inversión enviarán a sus accionistas dentro de los primeros 5 días hábiles contados a partir de que se haya notificado la autorización correspondiente, por medio de la sociedad operadora o las Distribuidoras, el aviso sobre las modificaciones al Prospecto, señalando el lugar o medio a través del cual podrán acceder a su consulta; pudiendo ser esto efectuado a través de los estados de cuenta. Lo anterior, sin perjuicio de que al momento de la celebración del contrato respectivo, se hayan estipulado los medios a través de los cuales se podrá llevar a cabo el análisis, consulta y conformidad de este Prospecto y sus modificaciones, así como los hechos o actos que presumirán el consentimiento de los mismos.

Los inversionistas de los Fondos de inversión que, en razón de las modificaciones a los Prospectos relacionadas con el régimen de inversión o política de compra y venta de acciones, no deseen permanecer en el mismo, tendrán el derecho de que el Fondo de inversión respectivo les adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un plazo mínimo de 30 días hábiles contado a partir de la fecha en que se hayan notificado las modificaciones. Transcurrido dicho plazo, las modificaciones autorizadas a los Prospectos surtirán efectos.

La CNBV podrá autorizar nuevas modificaciones a los Prospectos, en lo relativo a su régimen de inversión o política de compra y venta de acciones, siempre y cuando los Fondos de inversión no tengan acciones colocadas entre el público inversionista, o bien hubiere transcurrido como mínimo el plazo de seis meses a partir del cruce inicial en la Bolsa de Valores o de la modificación inmediata anterior a dichos regímenes. Lo anterior, no resultará aplicable si tales modificaciones derivan de reformas o adiciones a la Ley de Fondos de Inversión o a las disposiciones de carácter general que de ella emanen, así como de lo previsto en los artículos 3, segundo y tercer párrafos y 7, tercer párrafo de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios.

Tratándose de modificaciones distintas al régimen de inversión o política de compra y venta de acciones, los Fondos de inversión, previo acuerdo favorable de su consejo de administración, solicitarán a la CNBV, autorización para efectuar modificaciones a los Prospectos, si es que las mismas requieren dicha autorización y avisará a sus accionistas de dichos cambios al Prospecto, por medio de la sociedad operadora o las Distribuidoras, a través del medio establecido en los contratos celebrados con los accionistas, pudiendo ser esto efectuado a través de los estados de cuenta y/o en el sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet: www.principal.com.mx

Los cambios realizados al Prospecto respecto de la versión anterior se refieren principalmente a:

- a) Cambio de régimen de inversión (VaR)
- b) Creación y eliminación de series y clases
- c) Cambio montos mínimos de inversión
- d) Cambio de cuotas de administración
- e) Cambio de horario de liquidación en algunas clases

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

8. INFORMACIÓN FINANCIERA

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

10. PERSONAS RESPONSABLES

“El suscrito como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falta o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista.”



Ljc. Luis Fernando Lozano Alpuche
Director General de la Sociedad Operadora

11. ANEXO.- Cartera de Inversión.

La cartera de inversión del Fondo de inversión está disponible en todo momento al público inversionista en el sitio de la página electrónica en la red mundial denominada Internet de la sociedad operadora que administre al Fondo de inversión: <http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/productos/fondos-individuales-00001/>



El Fondo de inversión no se encuentra en una estrategia temporal de inversión.

PRINFGU				AAAf/S2(mex)	
FONDO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA					
CORTO PLAZO GUBERNAMENTAL					
T.VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	VALOR TOTAL	%
BPAS 182				99,041,790	1.096%
IS	BPA182	180705	AAA(mex)	88,835,927	0.983%
IS	BPA182	170629	AAA(mex)	10,205,863	0.113%
Bondes D				3,199,908,172	35.424%
LD	BONDESD	170622	AAA(mex)	420,355,618	4.654%
LD	BONDESD	181011	AAA(mex)	399,715,436	4.425%
LD	BONDESD	180419	AAA(mex)	394,764,565	4.370%
LD	BONDESD	171005	AAA(mex)	389,315,815	4.310%
LD	BONDESD	170824	AAA(mex)	366,673,339	4.059%
LD	BONDESD	180104	AAA(mex)	340,169,245	3.766%
LD	BONDESD	180328	AAA(mex)	338,632,728	3.749%
LD	BONDESD	171221	AAA(mex)	164,242,061	1.818%
LD	BONDESD	181213	AAA(mex)	140,379,728	1.554%
LD	BONDESD	180927	AAA(mex)	140,309,536	1.553%
LD	BONDESD	170706	AAA(mex)	70,468,820	0.780%
LD	BONDESD	180614	AAA(mex)	34,881,282	0.386%
Bonos Prot. Ahorro pago Trim.				1,407,882,065	15.586%
IQ	BPAG91	180614	AAA(mex)	367,578,568	4.069%
IQ	BPAG91	170629	AAA(mex)	318,901,911	3.530%
IQ	BPAG91	171109	AAA(mex)	222,812,412	2.467%
IQ	BPAG91	170831	AAA(mex)	211,688,837	2.343%
IQ	BPAG91	180405	AAA(mex)	185,694,799	2.056%
IQ	BPAG91	180816	AAA(mex)	80,909,342	0.896%
IQ	BPAG91	180201	AAA(mex)	20,296,196	0.225%
Bonos Prot. Ahorro pago mensual				1,880,470,899	20.818%
IM	BPAG28	170727	AAA(mex)	492,292,945	5.450%
IM	BPAG28	170518	AAA(mex)	450,957,141	4.992%
IM	BPAG28	171123	AAA(mex)	300,911,019	3.331%
IM	BPAG28	180726	AAA(mex)	290,957,035	3.221%
IM	BPAG28	180517	AAA(mex)	230,204,647	2.548%
IM	BPAG28	180222	AAA(mex)	115,148,112	1.275%
Cetes				88,698,447	0.982%
BI	CETES	170720	AAA(mex)	88,698,447	0.982%
Reportos				2,357,073,333	26.094%
IS	BPA182	190103	AAA(mex)	1,157,789,622	12.817%
LD	BONDESD	180816	AAA(mex)	779,640,898	8.631%
S	UDIBONO	190613	AAA(mex)	336,523,167	3.725%
LD	BONDESD	191003	AAA(mex)	83,119,646	0.920%
TOTAL CARTERA				9,033,074,706	100.000%
ACTIVO NETO				9,024,490,932	
VAR ESTABLECIDO \$				2,707,347	0.150%
VAR OBSERVADO PROMEDIO \$				308,226	0.003%
Cartera al:			30-abr-17		